

La Plata, 06 de agosto de 2015

Circular 04/2015**A:** CONSEJO ESCOLAR**Referente a:** COMUNICACIÓN DE LA DISPOSICION N° 2/2015 DE LA DIRECCION DE MEDICINA OCUPACIONAL

Se comunica copia de la DISPOSICION N°2/2015 emanada de la Direccion de Medicina Ocupacional de la Provincia de Buenos Aires, con la modalidad establecida en el ANEXO UNICO (*información que estará disponible para ser descargada desde sitio web abc.gov.ar*), para aquellos casos de agentes donde se solicita evaluación de incapacidad a los fines previsionales y los mismos se encuentren impedidos de concurrir a la Sede Central de la Direccion de Medicina Ocupacional de la Provincia de Buenos Aires por causas debidamente justificadas.

DIRECCION DE SALUD LABORAL.

DR. ADRIAN FABIO GALO
Director
Dirección de Salud Laboral
Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires